

Bogotá, D.C. 04 de julio 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo.

Asunto: INFORME DE EJECION ORDEN DE COMPRA 146201

De acuerdo con los solicitado nos permitimos manifestar lo siguiente:

INFORME DE EJECUCIÓN – Obligaciones del Contratista (Punto 7.1)

La empresa **FERRICENTROS S.A.S.**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, se permite informar lo siguiente:

1. FERRICENTROS S.A.S. realizó la entrega completa de los elementos objeto de la presente orden.
2. No se generaron gastos adicionales para la entidad contratante durante la ejecución del contrato.
3. La entrega de los elementos se realizó dentro de los plazos previamente pactados.
4. No fue necesario realizar modificaciones o cambios en los productos entregados.
5. Ningún elemento fue devuelto.
6. Se mantuvo una comunicación oportuna y efectiva entre las partes durante todo el proceso.
7. Junto con este informe se entregan todos los documentos requeridos contractualmente.
8. La entrega de los elementos se realizó en su totalidad, cumpliendo con las especificaciones establecidas.
9. FERRICENTROS S.A.S. asumirá el pago de impuestos, gravámenes y demás aportes conforme a lo establecido por las leyes colombianas. Asimismo, la empresa cubrirá los costos relacionados con fletes, seguros, bodegaje y soporte técnico.
10. Se adjunta la remisión correspondiente a la entrega de los elementos.
11. Se confirma la asistencia a la reunión de divulgación del Plan de Gestión Ambiental.
12. Para el embalaje y entrega de los elementos no se utilizaron vinipel ni materiales de un solo uso, en cumplimiento con los lineamientos ambientales.
13. FERRICENTROS S.A.S. declara que todas las comunicaciones, incluido el presente

14. informe, se gestionaron a través de correo electrónico.
15. Se adjunta la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
16. Se adjunta la Matriz de Riesgo correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.
Agradecemos su atención.

Cordialmente,



JOSE GREGORIO GIL QUINTERO
GERENTE GENERAL
Ferricentros SAS



FERRICENTROS S.A.S
NIT: 800237412-1



SOMOS AUTORETENEDORES RES.09434 DE 14/08/2007.REGIMEN COMUN. NO SOMOS RETENEDORES DE IVA. GRANDES CONTRIBUYENTES ICA SHD - DI BOGOTA RES.DDI-032117 DE 25/10/2019.n RESPONSABLE IVA. RAD.10-016-20 EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARAN INTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL, ARTS 65 LEY 45 / 90 Y 884 C. DE CO. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y ES UN TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE JULIO DE 2008 Y CORRESPONDE A UNA VENTA EFECTIVA DE MERCANCIAS ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE AL COMPRADOR. AUTORIZO A SER REPORTADO A CUALQUIER BASE DE DATOS PUBLICA O PRIVADA AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE ESTA OBLIGACION

FECHA VALIDACION DIAN: 2025-07-03 08:33:03

CUFE: c7ae9e92e50e47fd24bb67396945ec11cd6148a7fe9813d4f7b224cb0392a6ca90c10cfc1f0deb750296c3e18022dee2

PÁGINAS: 1 de 1

SEÑOR(ES):: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL				FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 01CR-690694					
NIT: 899999061 SEDE: 28 TEL: 3808330				DIRECCIÓN: CRA 7 32 16					
				CIUDAD: 11001BOGOTA		PAÍS: COLOMBIA			
FECHA FACTURA	FECHA	PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES	GUÍA	VEND.	REMISIÓN (ES)		
AÑO MES DIA 2025-07-03	AÑO MES DIA 2025-08-02	397564	146201	CREDITO	.	brjc	.		
Dirección entrega: CRA 7 32 16, BOGOTÁ				Datos de despacho: Peso: 0.11,Puerto: ., Bultos: null					
N°	CANT.	UN	CODIGO	DESCRIPCION	REFERENCIA	MARCA	IVA%	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	105.00	UND	XX006225	TARJETAS PVC BLANCAS C30 P/CARNET X100UND	PVCCARD100	ZEBRA	19	92,352.94	9,697,059.00

Total items: 1

Observaciones: Remisión No. 253459, BOGOTA (ANDREA SALAZAR 3808330)

Favor consignar a la cuenta corriente: BANCOLOMBIA 6230000303

Resolución: No.18764063704404 del 01CR-651424 al 01CR-700000 2024-01-13 Habilita-Vig 24 meses

Condiciones de pago: .
Términos: .
Moneda: COP TRM: 1.0
Forma pago: Crédito Medio 2025-08-02

FIRMA AUTORIZADA
FIRMA EMISOR

En mi calidad de comprador y/o beneficiario de servicio, o encargado de éste, acepto el contenido de esta factura de venta y declaro que he recibido a satisfacción la totalidad de los bienes y/o servicios prestados relacionados con el cuerpo de la presente Como constancia suscribo la presente el día:

D M A
Nombre: _____
Firma: _____
C.C.: _____

DESCUENTO	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 9,697,059.00
FLETES	\$ 0.00
SEGURO	\$ 0.00
VALOR NETO	\$ 9,697,059.00
IVA	\$ 1,842,441.00
RETEIVA	-\$ 0.00

TOTAL \$ 11,539,500.00

Hora y fecha de grabación: 2025-07-03 08:
Impreso por: FERRICENTROS S.A.S
Nit: 800237412-1
Nombre del Software: Jaivaná
Fabricante del Software: Jaivaná S.A.S
Nit: 816003448-1

Av Caracas # 74-25 Bogotá TEL: 6511212

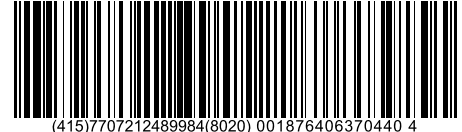
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA O RECLAMOS POR ERRORES DE DESPACHOS DESPUES DE 8 DIAS DE LA FECHA DE FACTURACION. PARA RECLAMOS POR GARANTIA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEPENDE DE LO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE SERVICIO DE LA MARCA.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764063704404



(415)7707212489984(8020) 001876406370440 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
8 0 0 2 3 7 4 1 2 1

11. Razón social
FERRICENTROS S.A.S

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá Cód. 3 2

24. Dirección
AV CARACAS 74 25

25. País Colombia 26. Departamento Bogotá D.C. 27. Municipio Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres GIL QUINTERO JOSE GREGORIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79688923 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FERRICENTROS S.A.S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 1 - 1 3 / 1 2 : 5 9 : 4 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:00:41
Recibo No. AB25095695
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25095695C954D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FERRICENTROS S A S
Nit: 800237412 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00609825
Fecha de matrícula: 17 de agosto de 1994
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Caracas No. 74-15
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@ferricentro.com
Teléfono comercial 1: 6511212
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Caracas No. 74-15
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@ferricentro.com
Teléfono para notificación 1: 6511212
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:00:41

Recibo No. AB25095695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25095695C954D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4.957 Notaría 9 de Santa Fe de Bogotá del 12 de agosto de 1.994, inscrita el 17 de agosto de 1.994, bajo el No. 459.029 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: FERRICENTROS S.A.

Por Escritura Pública No. 7748 de la Notaría 9 de Santa Fe de Bogotá, del 25 de noviembre de 1994, inscrita el 03 de marzo de 1999 bajo el No. 670627 del libro IX, se aclaró la escritura pública de constitución de la sociedad de la referencia.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4167 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2011, inscrita el 3 de noviembre de 2011 bajo el número 01524831 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad INVERSIONES JARVEG SAS (beneficiaria).

Por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 18 de noviembre de 2011 bajo el número 01528615 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: FERRICENTROS S A, por el de: FERRICENTROS S A S.

Por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas, del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 18 de noviembre de 2011 bajo el número 01528615 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: FERRICENTROS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:00:41

Recibo No. AB25095695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25095695C954D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la compañía lo constituyen las siguientes actividades: A. La explotación de negocios de comercio, principalmente en el ramo de ferretería, sea directamente como intermediario en la cadena entre importadores, distribuidores y consumidores finales o intermedios o, de forma indirecta mediante la explotación de sus bienes por el sistema de dar espacios en arriendo u otorgar concesiones, pudiendo ser el administrador y/o recaudador de los ingresos de la operación. Y, B. La representación y el agenciamiento de casas nacionales y extranjeras con los mismos o similares productos. En desarrollo y para la cabal ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: 1) Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles; 2) Dar o tomar dinero en mutuo, con o sin intereses. 3) Ser acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito o financiamiento comercial, dando o recibiendo garantías, según sea el caso. 4) Celebrar con establecimientos de crédito o compañías de financiamiento comercial o entidades aseguradoras, toda clase de contratos. 5) Girar, endosar, aceptar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores o instrumentos negociables. 6) Formar parte de otras sociedades que tengan el mismo objeto social, similares, complementarios, afines y/o accesorios. 7) Celebrar todo tipo de alianzas tales como, Joint Venture, uniones temporales, contratos de cuenta en participación, o cualquier otro contrato de colaboración empresarial. 8) Presentar directamente o a través de consorcio o uniones temporales propuestas para contratar con entidades, en respuesta a licitaciones públicas, privadas o invitaciones a contratar. 9) Transformarse en otro tipo de sociedad y/o escindirse. 10) Celebrar contratos de cualquier naturaleza jurídica respecto de marcas, patentes, concesiones, representaciones, explotación de modelos, nombres comerciales o industriales, insignias, etc. 11) Realizar, encargar o adquirir estudios o inversiones relacionados con su objeto social, y en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de su objeto social. 12) En general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran su objeto.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:00:41

Recibo No. AB25095695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25095695C954D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$2.695.650.000,00
No. de acciones : 2.695.650,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$2.695.650.000,00
No. de acciones : 2.695.650,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su representante legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas. Tendrá dos (2) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios especiales para que la representen cuando fuere el caso. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas. 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad. No obstante, requerirá de la previa autorización de la Asamblea de Accionistas para la realización o celebración de cualquier acto o contrato cuya cuantía exceda de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4. Someter a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:00:41

Recibo No. AB25095695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25095695C954D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas. 6. Poner a consideración de la Asamblea de Accionistas, el plan de negocios y el presupuesto anual de la empresa. 7. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. 8. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 9. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 10. Nombrar los administradores de las sucursales o agencias y fijarles sus facultades y atribuciones y su remuneración. 11. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 61 del 5 de julio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2023 con el No. 02996772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Gregorio Gil Quintero	C.C. No. 79688923

Por Acta del 31 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2019 con el No. 02494201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Camila Villegas Arango	C.C. No. 1053840759
Suplente Gerente	Del Constanza Saffon Botero	C.C. No. 30292921

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:00:41

Recibo No. AB25095695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25095695C954D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 53 del 31 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 02605516 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NEXIA MONTES ASOCIADOS S.A.S	& N.I.T. No. 800088357 4

Por Documento Privado del 5 de octubre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2022 con el No. 02887143 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jenny Lizeth Caldas Matta	C.C. No. 1018437673 T.P. No. 186250-T
Revisor Fiscal Suplente	Daniela Carolina Cadena Baez	C.C. No. 1085635451 T.P. No. 257364-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0007748 del 25 de noviembre de 1994 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00670627 del 3 de marzo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000112 del 20 de enero de 1998 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00619321 del 23 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001366 del 27 de mayo de 1999 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00682434 del 1 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 3437 del 21 de septiembre de 2011 de la Notaría	01516398 del 29 de septiembre de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:00:41

Recibo No. AB25095695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25095695C954D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

21 de Bogotá D.C.

E. P. No. 4167 del 31 de octubre 01524831 del 3 de noviembre de
de 2011 de la Notaría 21 de Bogotá 2011 del Libro IX

D.C.

Acta No. 18 del 16 de noviembre de 01528615 del 18 de noviembre
2011 de la Asamblea de Accionistas de 2011 del Libro IX

Acta No. 32 del 15 de junio de 01653236 del 25 de julio de
2012 de la Asamblea de Accionistas 2012 del Libro IX

Acta No. 39 del 4 de marzo de 2014 01823145 del 2 de abril de
de la Asamblea de Accionistas 2014 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Documento Privado de Santafé de Bogotá D.C., del 21 de enero de 1999, inscrito el 22 de enero de 1999 bajo el número 665644 del libro IX, la sociedad matriz informó que incrementó su participación accionaria en la sociedad subordinada, en un 70% de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado de la compañía. El anterior incremento con relación al Registro No. 654191.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:00:41
Recibo No. AB25095695
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25095695C954D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 4755, 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FERRICENTROS
Matrícula No.: 00777393
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1997
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av.Caracas No. 74-25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CEDI CALLE 72
Matrícula No.: 03332193
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 72 20 B 59
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:00:41
Recibo No. AB25095695
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25095695C954D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 54.894.866.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:00:41

Recibo No. AB25095695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25095695C954D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.688.923**

GIL QUINTERO

APELLIDOS
JOSE GREGORIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1975**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-NOV-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



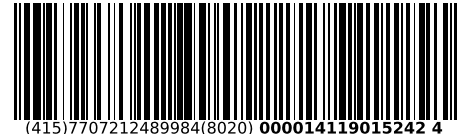
A-1524700-00065502-M-0079688923-20080905 0003006255A 1 1700011504

AGENCIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141190152424



(415)7707212489984(8020) 000014119015242 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 3 7 4 1 2

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FERRICENTROS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV CARACAS 74 15

42. Correo electrónico

contabilidad@ferricentro.com

43. Código postal

5 1 2 1

44. Teléfono 1

6 0 1 6 5 1 1 2 1 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 5 2

1 9 9 4 0 8 1 2

4 6 5 2

2 0 2 1 1 0 3 0

4 7 5 5

4 7 5 4

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

03- Impuesto al patrimonio

26- Declaración individual precios de tran

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinari

33- Impuesto nacional al consumo

07- Retención en la fuente a título de rent

42- Obligado a llevar contabilidad

10- Obligado aduanero

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

14- Informante de exogena

52 - Facturador electrónico

15- Autorretenedor

55 - Informante de Beneficiarios Finales

18- Precios de transferencia

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

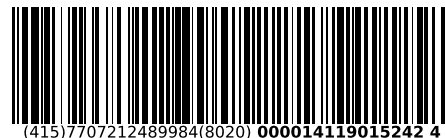
984. Nombre LOPEZ MORENO SANDRA LUCELLY

985. Cargo Analista I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190152424



(415)7707212489984(8020) 000014119015242 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 7 4 1 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 0 %
72. Número	4 9 5 7	3 9	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 4 0 8 1 2	2 0 1 4 0 3 0 4	84. Nacional privado 0 . 0 %
74. Número de notaría	9		85. Extranjero 1 0 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 8 1 7	2 0 1 4 0 4 0 2	87. Extranjero privado 1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 0 9 8 2 5	0 0 6 0 9 8 2 5	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 4 0 8 1 2		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 3	2 0 1 1 1 0 3 1	9 0 0 4 6 1 4 2 9	8
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3	2 1	2 0 1 1 1 1 1 6		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190152424



(415)7707212489984(8020) 000014119015242 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 7 4 1 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 7 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 6 8 8 9 2 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GIL		105. Segundo apellido QUINTERO		106. Primer nombre JOSE	
	107. Otros nombres GREGORIO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 0 8	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 5 3 8 4 0 7 5 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido VILLEGAS		105. Segundo apellido ARANGO		106. Primer nombre CAMILA	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 0 8	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 3 0 2 9 2 9 2 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido SAFFON		105. Segundo apellido BOTERO		106. Primer nombre CONSTANZA	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190152424

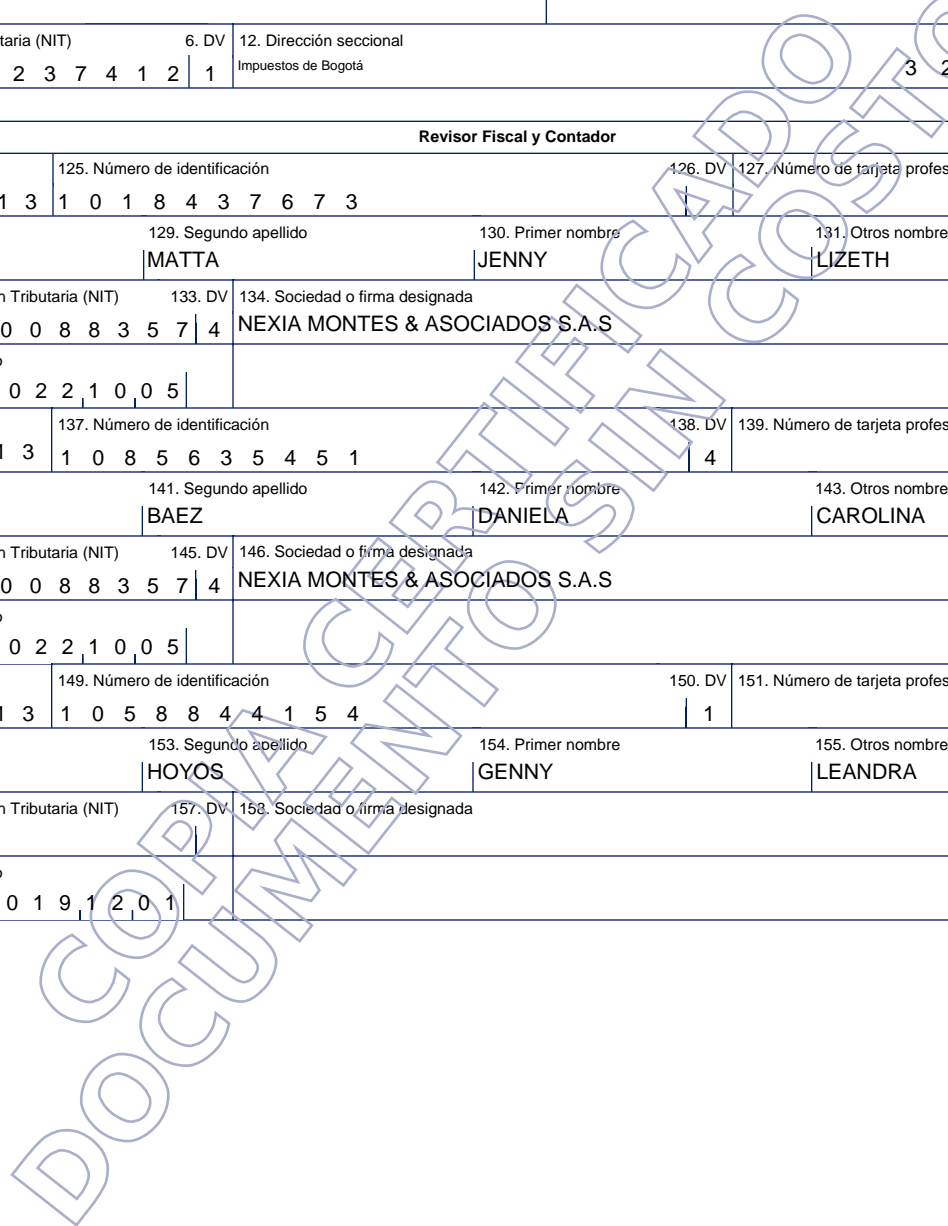


(415)7707212489984(8020) 000014119015242 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 7 4 1 2	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

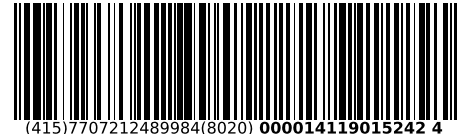
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 1 8 4 3 7 6 7 3	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 8 6 2 5 0 T
	128. Primer apellido CALDAS	129. Segundo apellido MATTA	130. Primer nombre JENNY	131. Otros nombres LIZETH
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 8 8 3 5 7 4	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 1 0 0 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 8 5 6 3 5 4 5 1	138. DV 4	139. Número de tarjeta profesional 2 5 7 3 6 4 T
	140. Primer apellido CADENA	141. Segundo apellido BAEZ	142. Primer nombre DANIELA	143. Otros nombres CAROLINA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 8 8 3 5 7 4	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 1 0 0 5			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 5 8 8 4 4 1 5 4	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 2 2 9 9 0 2 T
	152. Primer apellido MEJIA	153. Segundo apellido HOYOS	154. Primer nombre GENNY	155. Otros nombres LEANDRA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 1 2 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190152424



(415)7707212489984(8020) 000014119015242 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 7 4 1 2 | 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

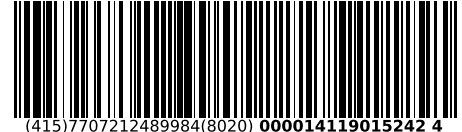
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi	4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento FERRICENTROS			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV CARACAS 74 25			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 7 7 7 3 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 7 0 4 0 2
168. Teléfono	6 0 1 6 5 1 1 2 1 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi	4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento FERRETERIA VERGARA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV JIMENEZ 950			
166. Número de matrícula mercantil	9 8 4 1 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 0 0 1 0 5
168. Teléfono	6 0 1 2 8 6 2 1 0 0	169. Fecha de cierre	2 0 2 0 0 3 0 4
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi	4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento: FERRICENTRO BARRANQUILLA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CL 44 46 165			
166. Número de matrícula mercantil	6 0 1 6 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 7 1 8
168. Teléfono	6 0 5 3 1 1 6 1 0 0	169. Fecha de cierre	2 0 2 3 0 4 0 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190152424



(415)7707212489984(8020) 000014119015242 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 7 4 1 2 | 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi	4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento CEDI CALLE 72			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 72 20 B 59			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 3 3 2 1 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 1 0 2 0 3
168. Teléfono	6 0 1 6 5 1 1 2 1 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi	4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento FERRICENTROS BUCARAMANGA			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 14 22 57			
166. Número de matrícula mercantil	3 6 8 5 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 7 0 2 2 8
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	2 0 1 9 0 2 0 5
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 9292

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2025.05.22 08:34:49 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240073	Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.	O23201010030106 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	11.539.500
			Total	11.539.500

CDP :9847

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 8420146201

Objeto:

Adquisición de equipos de impresión y laminado de carnes e impresión de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaría Distrital de Integración Social.

Beneficiario : 1000465759 NIT 800237412 FERRICENTROS S A S

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. MAYO 22 DE 2025

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 22.05.2025

Elaboró: STORRESQ 22.05.2025

Impresión:22.05.2025-08:29:29 DGUTIERREZH 5000886835 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Página: 1
Programa: SinMinve
Usuario: hvasquez
Fecha: 18/07/2025
Hora: 08:41:32a. m.

Tipo Operación	502	ENTRADA POR COMPRAS GENERALES	Fecha	11/07/2025	Número	242	Tipo	Entrada
Proveedor	800237412	FERRICENTROS SAS	Estado	Aplicado	Valor Total	11,539,500.00		
Centro de Costos :	0	NULO						
Sucursal	122 Secretaria Distrital de Integracion Social							
Descripción	LEGALIZACION ORDEN DE COMRPA 146201-2025							
Documento Base :								
Tipo Operación	NULO		Factura:	690694	Fecha	07/03/2025		
	79783539	RICARDO CORONEL						

Placa y/o producto	Nombre Producto	Bodega	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1 2010003	TARJETAS PVC BLANCAS C30 P/CARNET X100UND	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	105	109.900.00	11,539,500.00

<u>Código</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Ceco</u>	<u>Tercero</u>	<u>Nombre del Tercero</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
51111406	Repuestos para Maq. y Equipos	0	800237412	FERRICENTROS SAS	11,539,500.00	0.00
24904001	Adquisicion de bienes	0	800237412	FERRICENTROS SAS	0.00	11,539,500.00

FUNCIONARIO QUE RECIBE
79783539 RICARDO CORONEL

C.C.N.o. _____ de _____



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: FOR-GEC-053

Versión: 0

Fecha: Memo
I2023037454 - 01/12/2023

Página 1

CONTRATO/CONVENIO No 8420146201 **FECHA** 15/05/2025

CLASE DE CONTRATO

ORDEN DE COMPRA

OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición de equipos de impresión y laminado de carnes e impresión de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaría Distrital de Integración Social.

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre v/o Razon Social FERRICENTROS SAS

C.C. N° 800237412

PLAZO

El plazo de ejecución de la orden de compra será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, **Fecha de Inicio: 23-may.-25** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalización: 22-jun.-25

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ

Dependencia: Subdirección de Investigación e Información

Despacho Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Para Constancia de la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los

23/05/2025

Firma del -a contratista/asociado

Nombre del RL Jorje Greagorio Gil Quintero

C.C. N°. 79.688.923

Firma del -a supervisor -a/Interventor

C.C N°. 52192447

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 9292

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2025.05.22 08:34:49 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240073	Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.	O23201010030106 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	11.539.500
			Total	11.539.500

CDP :9847

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 8420146201

Objeto:

Adquisición de equipos de impresión y laminado de carnes e impresión de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaría Distrital de Integración Social.

Beneficiario : 1000465759 NIT 800237412 FERRICENTROS S A S

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. MAYO 22 DE 2025

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 22.05.2025

Elaboró: STORRESQ 22.05.2025

Impresión:22.05.2025-08:29:29 DGUTIERREZH 5000886835 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

BM&A-DA:1424:2025

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

FERRICENTROS S.A.S

NIT. 800.237.412-1

CERTIFICA QUE

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la Norma de Aseguramiento ISAE 3000 "Trabajos para Atestiguar distintos de Auditoría" aceptada en Colombia; una vez verificados los recibos de pago mensual de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de nómina; la sociedad **FERRICENTROS S.A.S** ha cumplido con efectuar los aportes al Sistema de seguridad social integral, correspondientes a los últimos seis meses anteriores a la fecha de este documento (enero - junio 2025), del personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Esta certificación se emite en relación con el **cumplimiento del pago**, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

La presente se expide a solicitud de la Administración en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,



JENNY LIZETH CALDAS MATTA
C.P Revisora Fiscal con T.P. 186.250-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**

Elaborado por: MDPA
Revisado por: AYLM
Aprobado por: AYLM
Impreso por: CDVB

DESTINO: FERRICENTROS S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.437.673**
CALDAS MATTA
APELLIDOS
JENNY LIZETH
NOMBRES

Jenny Lizeth Matta
MATA



FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-1990**
MACHETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **B+** **F**
ESTATURA G-S RH SEXO

15-SEP-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00151588 F-1018437673-20090305 0010147772A 1 28647061

DESTINO: FERRICENTROS S.A.S

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186250-T

JENNY LIZETH
CALDAS MATTA
C.C. 1018437673

RESOLUCION INSCRIPCION 019 FECHA 29/01/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 198314



186728

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C



www.dcaqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A185143B0809DFE5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JENNY LIZETH CALDAS MATTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018437673 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 186250-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.


NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 5

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	<input type="checkbox"/> 23	<input type="checkbox"/> 05	<input type="checkbox"/> 25	<input type="checkbox"/> 22	<input type="checkbox"/> 06	<input type="checkbox"/> 25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI <input type="checkbox"/>			NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	100%			0%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	No Aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Investigación e Información
CARGO	Subdirectora de Investigación e Información
LOCALIDAD	Nivel central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>Apoyo Administrativo y Financiero a la supervisión: AGUSTÍN RODRÍGUEZ SUÁREZ</p> <p>Apoyo Jurídico: JUAN MANUEL POSSOS</p> <p>Apoyo Técnico a la supervisión: ADRIANA RODRIGUEZ</p>


Datos del contrato supervisado:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO 8420-2025 ORDEN DE COMPRA 146201-2025
FECHA DE CONTRATO	15 de mayo de 2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
CONTRATISTA	FERRICENTROS SAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	804000673
PROYECTO	7955- Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá.
VALOR	\$11.539.500
PLAZO	El plazo de ejecución de la orden de compra será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento
FECHA ACTA DE INICIO	15 de mayo de 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21 de junio de 2025
ADICIÓN 1	N/A
PRÓRROGA 1	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	7955- Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105925-03 0460-38699228
2025-07-21 11:09:35-05:00 - Página 1 de 33


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 5

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Cumplir con los requisitos técnicos establecidos para la compra en grandes almacenes	El contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando los insumos contratados con las condiciones técnicas solicitadas y definidas en el catálogo de grandes almacenes.	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: - Remisión No. 253459 - Informe de Actividades OC 146201
Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas, genere costos adicionales para la SDIS	El contratista entregó los insumos establecidos en la orden de compra, sin que se generaran costos adicionales para la Entidad	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: - Remisión No. 253459 - Informe de Actividades OC 146201
Cumplir con los plazos y entregas establecidas por la SDIS, y la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la entrega de los bienes adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra.	El contratista cumplió con los plazos establecidos en el contrato	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: - Remisión No. 253459
Reponer y entregar en las instalaciones de la SDIS los productos que se consideren defectuosos o que no cumplan las características técnicas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud de reposición.	Esta obligación no aplica, toda vez que no hubo productos defectuosos	No aplica
Recoger los productos devueltos por la SDIS al momento de la reposición o con anterioridad a la misma.	La SDIS no hizo devolución de equipos, por tanto, esta obligación no aplica	No aplica
Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido.	El contratista ha dado respuesta a las solicitudes hechas por la Entidad a través de correo electrónico, dando cumplimiento a esta obligación	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: - Evidencias ferricentro.pdf
Entregar oportunamente la información requerida por SDIS según requiera y también la información necesaria para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando la documentación requerida para la facturación de la OC 146201	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: - Evidencias ferricentro.pdf
El contratista debe hacer entrega de la totalidad de los elementos objeto del contrato, garantizando que los mismo sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos e imperfecciones y que cumplan las especificaciones técnicas exigidas	El Contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando los equipos definidos en la orden de compra, los cuales fueron revisados por parte de la SDIS encontrando que los mismos son nuevos y libres de defectos e imperfecciones	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: - Remisión No. 253459 - Informe de Actividades OC 146201
El contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubiere lugar y que establezcan las leyes	El contratista dio cumplimiento a esta obligación toda vez que asumió los impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubo lugar, igualmente asumió los	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos:




 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250721-108925-03 0460-38699228
 2025-07-21T11:08:35-05:00 - Página 2 de 33

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 5

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
colombianas, igualmente debe asumir los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte.	costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte; facturando por los insumos entregados, el valor de la Orden de compra sin costos adicionales para la SDIS	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Actividades OC 146201 - Factura 01CR-690694

Los documentos soporte del cumplimiento se encuentran publicados, y pueden ser consultados en la plataforma de la Tienda Virtual del estado Colombiano y en el SharePoint institucional a través del siguiente enlace: https://sdisgovco.sharepoint.com/:f/s/sii/pmo/Eny5mJKfvgBDofozu7ZjCWMBcFlq70Rn79zS9emyfy_0Rg?e=6LJWw4

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 11.539.500
ADICIONES:	\$ 0,00
REDUCCIONES:	\$ 0,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 11.539.500
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	No Aplica
AMORTIZACIÓN:	No Aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: <input type="checkbox"/> NO APLICA: <input checked="" type="checkbox"/>
---	---

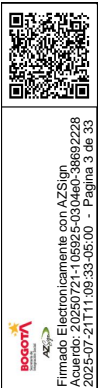
	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	- Pago factura Factura 01CR-690694 con fecha 03 de julio de 2025	\$ 11.539.500
COSTO VARIABLE		N/A
COSTO DE REALIZACIÓN		N/A
OTROS: Valor Total		\$ 11.539.500


Nota 1: Los valores relacionados en el cuadro anterior incluyen IVA del 19%

Nota 2: Teniendo en cuenta el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No. 20094-12891, en el cual se establece que el reconocimiento de partidas se calcula sin centavo, las cifras cuantificadas en centavos se aproximan al valor entero cercano

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos conforme a la identificación y periodicidad establecida en el FOR-GEC-035 FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN, evidenciándose que NO hay materialización de estos durante el periodo del presente Informe de Supervisión.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 5

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

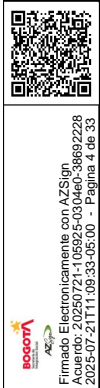
1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:


El contratista cumplió con la ejecución de OC 146201-2025 conforme con lo pactado en las obligaciones específicas y generales señaladas en los documentos previos del proceso.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con los requisitos técnicos establecidos para la compra en grandes almacenes			X			El contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando los insumos contratados con las condiciones técnicas solicitadas y definidas en el catálogo de grandes almacenes.
2	Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas, genere costos adicionales para la SDIS			X			El contratista entregó los insumos establecidos en la orden de compra, sin que se generaran costos adicionales para la Entidad
3	Cumplir con los plazos y entregas establecidas por la SDIS, y la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la entrega de los bienes adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra.			X			El contratista hizo entrega de los insumos en los plazos del contrato
4	Reponer y entregar en las instalaciones de la SDIS los productos que se consideren defectuosos o que no cumplan las características técnicas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud de reposición.					X	Esta obligación no aplica, toda vez que no hubo productos defectuosos
5	Recoger los productos devueltos por la SDIS al momento de la reposición o con anterioridad a la misma.					X	La SDIS no hizo devolución de equipos, por tanto, esta obligación no aplica
6	Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido.			X			El contratista ha dado respuesta a las solicitudes hechas por la Entidad a través de correo electrónico, dando cumplimiento a esta obligación
7	Entregar oportunamente la información requerida por SDIS según requiera y también la información necesaria para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.			X			El contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando la documentación requerida para la facturación de la OC 146201
8	El contratista debe hacer entrega de la totalidad de los elementos objeto del contrato, garantizando que los mismos sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos e imperfecciones y que cumplan las especificaciones técnicas exigidas			X			El Contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando los insumos definidos en la orden de compra, los cuales fueron revisados por parte de la SDIS encontrando que los mismos son nuevos y libres de defectos e imperfecciones
9	El contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubiere lugar y que			X			El contratista dio cumplimiento a esta obligación toda vez que asumió los impuestos, gravámenes y demás aportes a

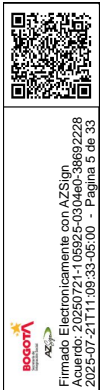



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 5

OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
	establezcan las leyes colombianas, igualmente debe asumir los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte.						que hubo lugar, igualmente asumió los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte; facturando por los insumos entregados, el valor de la Orden de compra sin costos adicionales para la SDIS
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			x			El cumplimiento de las obligaciones se encuentra establecido en los términos del presente informe.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS o cuando aplique.			x			El contratista participó de la divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental
2	El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital y el artículo 5 de la Ley 2232 de 2022.			x			El contratista no uso materiales de embalaje, entregó los equipos en su caja de protección de fábrica, como se evidencia en la fotografías anexas al presente informe
3	Las máquinas de impresión adquiridas deben contar con norma técnica de bajo consumo energético o que demuestren que su consumo de energía es menor a otros de su misma categoría a través de su ficha técnica					x	No aplica porque son insumos (tarjetas de PVC)
4	Para la impresión se debe emplear tintas eco-solventes, de gran absorción y fácil reciclaje, previa evaluación del acabado y colores, menor emisión de gases nocivos y pocos compuestos orgánicos volátiles					x	No aplica porque son insumos (tarjetas de PVC)
5	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política “CERO PAPEL” de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los			x			El contratista entregó la documentación solicitada a través de correo electrónico



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 5

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACION
	informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación						
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			x			El cumplimiento de las obligaciones se encuentra establecido en los términos del presente informe.

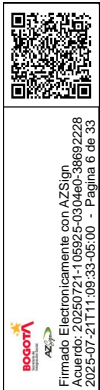
2.4 OBLIGACIONES SST


No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACION
1	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo y/o Administradora de Riesgos Laborales ARL de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).			x			El contratista aporta Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo y/o Administradora de Riesgos Laborales ARL de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST
2	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.			x			El contratista aporta Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato			x			Se remitió correo con la solicitud de documentos e indicaciones para la ejecución y pago de la orden de compra
2	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato			x			Se hicieron las solicitudes necesarias para la correcta ejecución de la orden de compra
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato			x			Se realizó el presente informe con el seguimiento a la ejecución de actividades que dieran razón del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			x			El cumplimiento de las obligaciones se encuentra establecido en los términos del presente informe.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 5

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No Aplica

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	Teniendo en cuenta que el contratista es una persona jurídica, la manera de acreditar los pagos a la seguridad social y aportes parafiscales es a través de la presentación de certificación expedida por revisor fiscal. Se anexa certificado expedido el 09 de julio de 2025, suscrito por la revisora fiscal Jenny Lizeth Caldas Matta, el cual indica que la empresa se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Así mismo se anexa copia de la tarjeta profesional 186250-T, cédula de ciudadanía y certificación de vigencia de la Junta Central de Contadores del revisor fiscal, soportes documentales que reposan en la carpeta Digital del contrato.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Recibir de conformidad por parte del proveedor FERRICENTROS SAS., los equipos requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, conforme a las condiciones técnicas solicitadas en la orden de compra.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos conforme a la identificación y periodicidad establecida en el FOR-GEC-035 FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN, evidenciándose que NO hay materialización de estos.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?


SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: <ul style="list-style-type: none"> Informe de ejecución Documento de remisión Certificado de aportes parafiscales 	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-108925-03 0460-98699228
2025-07-21T11:08:35-05:00 - Página 7 de 33

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 5

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Ninguna

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

- El contratista realizó la entrega de los equipos e insumos adquiridos en la OC 146201-2025, los cuales fueron ingresados a almacén de la SDIS, tal como da cuenta el certificado 502 – 242 de entrada de compras generales de fecha 11 de julio de 2025.
- El proveedor allega Factura No. Factura 01CR-690694 por valor de \$ 11.539.500 y se autoriza el pago de esta

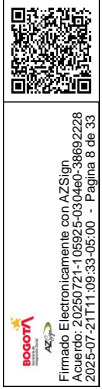
FECHA DE ELABORACIÓN: 10/07/2025

FIRMA DE LA SUPERVISORA

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

*Documento firmado electrónicamente de acuerdo con
La Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012*

Elaboró: Adriana Rodríguez - Contratista SII
 Agustín Rodríguez Suárez - Contratista SII
 Juan Manuel Possos- Contratista DADE





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: FOR-GEC-053

Versión: 0

Fecha: Memo
I2023037454 - 01/12/2023

Página 1

CONTRATO/CONVENIO No 8420146201 **FECHA** 15/05/2025

CLASE DE CONTRATO

ORDEN DE COMPRA

OBJETO CONTRACTUAL

Adquisicion de equipos de impresion y laminado de carnes e impresion de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaria Distrital de Integracion Social.

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre v/o Razon Social FERRICENTROS SAS

C.C. N° 800237412

PLAZO

El plazo de ejecución de la orden de compra será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, **Fecha de Inicio: 23-may.-25** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalización: 22-jun.-25

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ

Dependencia: Subdirección de Investigación e Información

Despacho Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Para Constancia de la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los

23/05/2025

Firma del -a contratista/asociado
Nombre del RL Jorje Greagorio Gil Quintero
C.C. N°. 79.688.923

Firma del -a supervisor -a/Interventor
C.C N°.52192447



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105925-0304e0-38692228
2025-07-21T11:09:33-05:00 - Pagina 9 de 33

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 9292

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2025.05.22 08:34:49 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105925-030460-38692228
2025-07-21 11:09:33:05:00 - Pagina 10 de 33

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
17459920240073	Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.	O23201010030106 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	11.539.500
			Total	11.539.500

47

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 8420146201

Objeto:

Adquisicion de equipos de impresion y laminado de carnes e impresion de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaria Distrital de Integracion Social.

Beneficiario : 1000465759 NIT 800237412 FERRICENTROS S A S

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. MAYO 22 DE 2025

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 22.05.2025

Elaboró: STORRESQ 22.05.2025

Impresión:22.05.2025-08:29:29 DGUTIERREZH 5000886835 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ACTA N° 01

FECHA: Bogotá, 13 de junio de 2025

HORA: 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

LUGAR: Reunión Virtual - Plataforma TEAMS la cual se realizó a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_MWM4NjUyZGMtNzdmMi00MwQ5LTgwMWMtZTM2NmNiOGE1NWZk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b3e30808-e9a8-4f2a-9bc1-a760ae910cf5%22%2c%22Oid%22%3a%22b18b33ad-461c-4ac6-ac8f-781ee3f4896b%22%7d

TEMA: Socialización de los Lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – OC No. **146201 DE 2025**

ASISTENTES: Lista de Asistencia – anexa

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de la Profesional del Equipo de Gestión Ambiental que liderará la reunión.
2. ¿Qué es el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social?
3. Programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental y sus Políticas.
4. Evaluación y aclaración de dudas e inquietudes por parte de los participantes.

DESARROLLO:

1. Presentación del Profesional del Equipo de Gestión Ambiental que liderará la reunión:

La profesional a cargo de llevar a cabo la reunión, inicia la misma mencionando que la finalidad de la reunión es realizar la socialización de los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental (P.I.G.A.) de la Secretaría Distrital de Integración Social, procediendo a explicar de manera general sus programas, la Política Ambiental y los objetivos mediante los cuales se busca dar cumplimiento a cada uno de los Programas que conforman el P.I.G.A.



2. ¿Qué es el Plan Institucional de Gestión Ambiental?

Se informa a los participantes de la reunión, que el Plan Integral de Gestión Ambiental corresponde a un documento donde se encuentran estructuradas las estrategias a implementar por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social – S.D.I.S.-, las cuales buscan mediante la formulación, elaboración, adopción, implementación, seguimiento y control de planes, programas y estrategias prevenir, mitigar y minimizar los impactos nocivos que se generan al ambiente por la ejecución de las actividades realizadas en función de todas las áreas que hacen parte de la S.D.I.S., esto teniendo en cuenta los impactos y aspectos ambientales más representativos asociados al desarrollo misional de la Entidad.

3. Cuáles son los Programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental y sus Políticas.

Se realiza la socialización de los seis (6) programas que constituyen el P.I.G.A., haciendo claridad que los mismos están reglamentados bajo la Resolución 3179 de 2023 de la Secretaría Distrital de Ambiente y los cuales se describen a groso modo a continuación:

✓ **PROGRAMA:** Uso Eficiente del Agua

Se presenta su Política denominada “Cero Desperdicio de Agua”, la cual está fundamentada a través de estas metas: seguimiento a fugas, sustitución de grifos convencionales por ahorradores, jornadas de sensibilización y capacitación y seguimiento a los sistemas de captación de aguas lluvias.

✓ **PROGRAMA:** Uso Eficiente de la Energía

Se informa que este programa también cuenta con Política “Cero Desperdicio de Energía” y que sus actividades básicas son: seguimiento a daños eléctricos, jornadas de sensibilización y capacitación, sustitución de bombillos convencionales por bombillas ahorradoras, cada una acompañada de metas, que son expuestas en la presentación.

✓ **PROGRAMA:** Gestión Integral de Residuos

Se realiza la presentación de la Política “Cero Residuos” y se mencionan las actividades principales: gestionar la entrega de los residuos aprovechables generados por la Entidad, garantizar Acuerdos de Corresponsabilidad, contar con los recipientes para la correcta segregación, gestionar la recolección, transporte., tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos, realizar el manejo adecuado de los AVU (aceite vegetal usado) generados en algunas sedes de la S.D.I.S., gestionar de manera correcta y oportuna los RCD's cuando se generen. Respecto a estos residuos, se hace claridad respecto a su disposición, la cual debe hacerse a través de gestores autorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente, quienes deberán expedir el respectivo certificado de certificación de incorporación de materiales de construcción valorizados (M.C.V.), o mediante constancia de gestión de residuos (CGR) final, cuando estos sean derivados de la prestación del servicio o el suministro de algún bien a la Secretaría Distrital de Integración Social.



En este programa se enfatiza a los participantes sobre el código de colores para la correcta segregación y así mismo se informa respecto al manejo dado en la Entidad a los residuos aprovechables informando sobre las estrategias de compostaje, lombricultura, entre otros.

✓ **PROGRAMA:** Consumo Sostenible

Se informa por parte de la profesional que lidera la socialización, que la finalidad de este programa es hacer extensivo el compromiso ambiental de la Entidad con cada proveedor ya sea de bienes o servicios, a efecto de que todos contribuyan con la optimización de recursos y la correcta disposición de cada uno de los residuos que se generen con ocasión de las actividades realizadas bajo el objeto contractual suscrito.

En ese orden, se realiza la inclusión de las cláusulas u obligaciones ambientales en cada uno de los contratos suscrito según sea la actividad a realizar, lo anterior, teniendo en cuenta el Manual de Compras Verdes y toda la normatividad ambiental vigente. Así se indica que como parte de ese Programa, una de las obligaciones es precisamente participar en esta capacitación.

Por otra parte, se socializa la Política del Programa “Cero Papel”, cuyo enfoque tiene como fin además de cumplir la normatividad, minimizar el uso de papel y por ende el impacto negativo sobre los recursos naturales para la elaboración del mismo y también incentivar el uso de las herramientas Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se socializa el Manual de Compras Verdes y se indica que el mismo trae incluidas 6 fichas técnicas que permiten establecer unos criterios ambientales de acuerdo al tipo de contrato que se va a suscribir, indicando además que el mismo se encuentra en proceso de actualización, proceso mediante el cual se busca implementar las sugerencias recibidas por las partes intervinientes en estos procesos, realizadas por el fin de facilitar la inclusión de cláusulas ambientales por parte del proceso de Contratación.

Adicionalmente, se realiza la explicación del procedimiento para la creación de la carpeta digital la cual el contratista deberá realizar el cargue de la evidencia de cumplimiento de las obligaciones ambientales.

✓ **PROGRAMA:** Gestión Cambio Climático

En este ítem, se indica que este programa corresponde a la realización de actividades que contribuyan a la minimización de gases efecto invernadero (GEI), además de socializarse sobre la Política “Cero Emisiones”, como las actividades y metas del programa, dentro de las que se encuentra: incentivar el uso de la bicicleta, adecuar ciclo parqueaderos y fortalecer las huertas y jardines verticales de las Unidades Operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, así como, dar cumplimiento al PIMS (Plan Integral de Movilidad Sostenible) de la Entidad, además de realizar la adecuación y el registro de los avisos institucionales para dar cumplimiento con la normatividad ambiental vigente.



✓ **PROGRAMA:** Comunicación, Formación y Sensibilización

Se informa que este es el último programa del Plan Integral de Gestión Ambiental y cuyo enfoque es fortalecer la cultura ambiental mediante estrategias de comunicación y sensibilización, a los colaboradores, usuarios y visitantes de la entidad, adicionalmente, se menciona el Planeador que es una herramienta muy útil y práctica, la cual permite a todo el personal de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Integración Social estar al tanto de todas las actividades conmemorativas de índole ambiental, para que participen activamente de cada una de ellas.

4. Varios

- Una vez se aclaran las dudas e inquietudes, se informa a los participantes que a través del chat se envía el link para el diligenciamiento de la Evaluación, a través del cual se validará que la información brindada haya sido clara y precisa, que además servirá para relacionar la asistencia de los participantes de la actividad desarrollada.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Compartir el acta de la reunión realizada	Ing. Diana Chamorro	Junio 2025

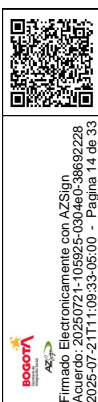
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Anexos: Listado de Asistencia

Resultados de Evaluación

Elaboró: Diana Astrid Chamorro Riveros



Marca temporal	Puntuación	1. Nombre de quien diligencio la iv	2. Razón social o nombre del proveedor	3. Indique el tipo y/o nombre	4. ¿Qué menciona la política ambiental de la	5. ¿Cuál de las siguientes políticas de la SOI	6. ¿Cuál de las siguientes políticas de la SOI	Columna 8	4. ¿Cuál es la ruta que	5. ¿Cuáles tipos de	6. Teniendo en cuenta Dirección de correo el	8. ¿Qué establece la p	9. Según la política con	9. papel. ¿Qué herramienta se debe priorizar para reducir el uso de papel? Seleccione una respuesta:
6/13/2025 14:53:56	83 / 100	YESENIA OTERO NEIRA	FERRICENTROS S.A.S.	OC 146201	Todas las anteriores				Google/Página web de		7	Programa uso eficiente otero.c.yes@gmail.co	Los documentos debe Correo electrónico y plataformas digitales.	
6/13/2025 14:54:34	88 / 100	Santiago Parra Garcia	Proveer Institucional Sas	OC 146202	Todas las anteriores				Google/Página web de		7	Programa uso eficiente santiaqparra@gmail	Esta prohibido imprimir Correo electrónico y plataformas digitales.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-024
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2024023109 – 21/08/2024
		Página 1 de 2

PARA: AGUSTIN RODRIGUEZ SUAREZ
CONTRATISTA SII
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN – SII
COMPONENTE ADMINISTRATIVO - ECONÓMICO

JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA
CONTRATISTA DADE
DIRECCIÓN DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO – DADE
COMPONENTE JURÍDICO

ADRIANA RODRIGUEZ
CONTRATISTA SII
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN – SII
COMPONENTE TÉCNICO

FECHA: 29/05/2025

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del *contrato No. 8420 del 15/05/2025 Orden de Compra 146201*, con fecha de inicio *23/05/2025*, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS y *FERRICENTROS S.A.S.*, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato y/o convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.


Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato y/o convenio, se encuentran cargados y a su disposición en el siguiente link:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105925-0304e0-38692228
2025-07-21T11:09:33-05:00 - Página 16 de 33

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-024
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2024023109 – 21/08/2024
		Página 2 de 2

[OC 146201 - FERRICENTRO](#)

Cordialmente,

Nombre del supervisor:	ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
Cargo:	SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN
Nombre del designado:	AGUSTIN RODRIGUEZ SUAREZ
Cargo:	CONTRATISTA SII
Nombre del designado:	JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA
Cargo:	CONTRATISTA DADE
Nombre del designado:	ADRIANA RODRIGUEZ
Cargo:	CONTRATISTA SII

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Proyctó: *Ever Andrés Santana Echavez – Contratista Dirección de Análisis y Diseño Estratégico*



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105925-0304e0-38692228
2025-07-21T11:09:33-05:00 - Pagina 17 de 33

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Designacion_apoyo_supervision CTO. 8420-2025 OC 146201

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250529-111558-61ef26-98112813

Creación: 2025-05-29 11:15:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-29 11:38:38



Escanee el código
para verificación

Firma: CONTRATISTA SII

Adriana Rodriguez
52478433
adrrodrig@sdis.gov.co
Contratista
sdis

Firma: CONTRATISTA DADE

JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA
80133615
jpossosp@sdis.gov.co
CONTRATISTA DADE
SDIS

Firma: CONTRATISTA SII

Agustín Rodríguez Suárez
1077854006
arodriguezsu@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección De Investigación e Información

Elaboración: CONTRATISTA DADE

EVER ANDRÉS SANTANA ECHAVEZ
1065204887
esantana@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105925-030460-3869228
2025-07-21T11:09:33-05:00 - Página 18 de 33



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Designacion_apoyo_supervision CTO. 8420-2025 OC 146201

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250529-111558-61ef26-98112813

Creación: 2025-05-29 11:15:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-29 11:38:38



Escanee el código
para verificación

Firma: **SUBDIRECTORA SII**

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105925-030460-38692228
2025-07-21T11:09:33-05:00 - Página 19 de 33

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Designacion_apoyo_supervision CTO. 8420-2025 OC 146201

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250529-111558-61ef26-98112813

Creación: 2025-05-29 11:15:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-29 11:38:38



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	EVER ANDRÉS SANTANA ECHAVEZ esantana@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - DIREC	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:16:08 Lec.: 2025-05-29 11:22:49 Res.: 2025-05-29 11:22:54 IP Res.: 181.58.182.126
Firma	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:22:54 Lec.: 2025-05-29 11:23:30 Res.: 2025-05-29 11:23:35 IP Res.: 186.155.214.111
Firma	JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA jpossosp@sdis.gov.co CONTRATISTA DADE SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:23:35 Lec.: 2025-05-29 11:29:30 Res.: 2025-05-29 11:29:45 IP Res.: 186.29.34.224
Firma	Adriana Rodriguez adrrodrig@sdis.gov.co Contratista sdis	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:29:45 Lec.: 2025-05-29 11:33:38 Res.: 2025-05-29 11:33:41 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:33:41 Lec.: 2025-05-29 11:38:32 Res.: 2025-05-29 11:38:38 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105925-030460-38692228
2025-07-21T11:09:33-05:00 - Pagina 20 de 33



FERRICENTROS S.A.S
 NIT. 800237412-1
 AV CARACAS 74 25
 TEL. 651 12 12
 BOGOTA

REMISION
 PENDIENTE POR FACTURAR



PEDIDO No. 389210
 A: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE
 7 32 16
 899999061 SEDE: 28 TEL: 3808330
 CIUDAD: BOGOTA
 DIRECCION DE ENTREGA: CRA 7 32 16
 VALOR DE COMPRA: 146201

No. 253459

FECHA REMISION			VENCIMIENTO		
03	06	2025	03	07	2025

Firmado Electronicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250721-105925-030460-38692228
 2025-07-21T11:09:33-05:00 - Pagina 21 de 33

NO	DESCRIPCION	UN	REFERENCIA	CANTIDAD
05	TARJETAS PVC BLANCAS C30 P/CARNET X100UND.	UND	PVCCARD100	105

Andrea Salazar
 52364.669
 5-06-25
 10:54 am

OBSERVACIONES: PESO (Kg.): 0.11

BOGOTA (ANDREA SALAZAR 3808330)

EL COMPRADOR DECLARA QUE POR EL SOLO HECHO DE LA FIRMA, ACEPTA LA PRESENTE FACTURA, PARA LO ANTERIOR SE AUTORIZA A QUIEN EN SU NOMBRE ESTA FIRMANDO LA MISMA Y QUIEN FIRMA BAJO AUTORIZACION DEL COMPRADOR

RESPONSABLE IVA. REGIMEN COMUN. RAD. 10-016-20 EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARAN INTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL. ARTS 65 LEY 45/90 Y 884 C. DE CO. ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPROVENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y CORRESPONDE A UNA VENTA EFECTIVA DE MERCANCIAS ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE AL COMPRADOR. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOL. 2508 DE 1993/12/03 Y AUTORETENEDORES RESOL. No. 3923 DE 1999/12/23; NO EFECTUAR RETEFUENTE NI RETEIVA RESOLUCION DIAN No. 100000034970 DE 2008 / 03 / 08 AUTORIZA DEL 672501 AL 792500 AUTORIZO SER REPORTADO A CUALQUIER BASE DE DATOS PUBLICA O PRIVADA AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE ESTA OBLIGACION.

EL COMPRADOR
 RECIBIDO Y ACEPTADO

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

FIRMA Y SELLO

VENDEDOR: brjc BARACALDO ROA JULIAN CAMILO

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA O RECLAMOS POR ERRORES DE DESPACHO DESPUES DE 8 DIAS DE LA FECHA DE REMISION PARA RECLAMOS POR GARANTIA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEPENDE DE LO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE SERVICIO DE LA MARCA.

Ferricentro

FERRICENTROS S.A.S
NIT. 800237412-1
AV CARACAS 74 25
TEL. 651 12 12
BOGOTA

REMISION
PENDIENTE POR FACTURAR

No. **253459**

FECHA REMISION			VENCIMIENTO		
03	06	2025	03	07	2025

PEDIDO A: PEDIDO No. 389210
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE
7 32 16
899999061 SEDE: 28 TEL: 3808330
BOGOTA
CRA 7 32 16
NÚMERO DE COMPRA: 146201

UN	DESCRIPCION	UN	REFERENCIA	CANTIDAD
UND	TARJETAS PVC BLANCAS C30 P/CARNET X100UND	UND	PVCCARD100	105

Handwritten signature
4 CARNET
R-2

Carlos Alberto Paz F.
C.C. 79.486.360
MENSAJERÍA

OBSERVACIONES:

PESO (Kg.): 0.11

BOGOTA (ANDREA SALAZAR 3808330)

EL COMPRADOR DECLARA QUE POR EL SOLO HECHO DE LA FIRMA, ACEPTA LA PRESENTE FACTURA, PARA LO ANTERIOR SE AUTORIZA A QUIEN EN SU NOMBRE ESTÁ FIRMANDO LA MISMA Y QUIEN FIRMA BAJO AUTORIZACIÓN DEL COMPRADOR.

RESPONSABLE IVA. REGIMEN COMUN. RAD. 10-016-20 EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARAN INTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL, ARTS 65 LEY 45/80 Y 884 C. DE CO. ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y CORRESPONDE A UNA VENTA EFECTIVA DE MERCANCIAS ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE AL COMPRADOR. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOL. 2509 DE 1993/12/03 Y AUTORETENEDORES RESOL. No. 3923 DE 1989/12/23; NO EFECTUAR RETEPUENTE NI RETEIVA RESOLUCION DIAN No. 100000034970 DE 2006 / 03 / 08 AUTORIZA DEL 672501 AL 792500 AUTORIZO SER REPORTADO A CUALQUIER BASE DE DATOS PUBLICA O PRIVADA AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE ESTA OBLIGACION.

EL COMPRADOR
RECIBIDO Y ACEPTADO

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

FIRMA Y SELLO

VENDEDOR: brijc BARACALDO ROA JULIAN CAMILO

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA O RECLAMOS POR ERRORES DE DESPACHO DESPUES DE 8 DIAS DE LA FECHA DE REMISION PARA RECLAMOS POR GARANTIA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEPENDE DE LO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE SERVICIO DE LA MARCA.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

Secretaria Distrital De Integración Social
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA



FERRICENTROS

N.I.T. 8002374121
Av caracas 74-25
Bogota, Cundinamarca
Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos
licitaciones2@ferricentro.com
Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden **146201**
No de Instrumento **CCE-GS-2019-4**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **15/05/25**
Fecha de Vencimiento **16/06/25**
Comprador **Ivan Oseja Villamil**
Ordenador del gasto **Ivan Oseja Villamil**
Supervisor **Andrea Eliana Salazar Perez**
Teléfono **3808330**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Bienestar adulto mayor 2%**
Procultura 0,5% Universidad distrital 1.1%
Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

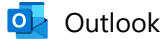
Enviar a

Secretaria Distrital De Integración Social
Carrera 7 No.32-16
Bogotá Bogotá
Atte: Ivan Oseja Villamil

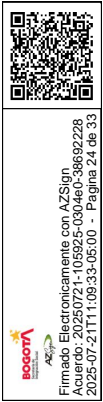
Facturar a

Secretaria Distrital De Integración Social
Carrera 7 No.32-16
Bogotá, Bogotá
Atte: Ivan Oseja Villamil

Linea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 9847 gsf01-Tarjetas PVC Blancas Calibre 30 para Carnet, paquete por 100 ENTRUST ó DATACARD FERRI-AVSOLU-00993 06/14/2025	105.0	Unidad	109,900.00	11,539,500.00
					11,539,500.00 COP



RE: DOCUMENTOS OC 146201



Desde Julian Palomo <julian.palomo@ferricentro.com>
 Fecha Vie 11/07/2025 11:17
 Para Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>; Yesenia Otero <yesenia.otero@ferricentro.com>; Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>
 CC Jefferson Camilo Calderon <camilo.calderon@ferricentro.com>; Julian Camilo Baracaldo <Julian.baracaldo@ferricentro.com>

Cordial saludo

Confirmo el cargue de la factura en la tienda virtual del estado colombiano

01CR690694 07/11/25 Pending Approval 146201 11,539,500.00

Quedo atento a sus comentarios

Julián Palomo
 Soporte de Licitaciones

julian.palomo@ferricentro.com 311 353 0931

¡Ahora contamos con servicio al cliente que está atento a tu solicitud!

SERVICIO AL CLIENTE INDUSTRIA

Servicioalcliente.industria@ferricentro.com (601) 651 1212 315 876 8774
 Opción 2
 Ext. 4001, 4002, 4003



AVISO DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este correo electrónico, sus archivos adjuntos y enlaces, son confidenciales y privilegiados, por lo que solo podrán ser utilizados por la entidad o persona a la cual están siendo dirigidos y únicamente para las finalidades indicadas en el mismo. En caso de que usted no sea el destinatario real, y por error haya recibido el presente correo, lo invitamos a que notifique el hecho por este medio y proceda a eliminarlo inmediatamente, a abstenerse de modificar, circular, difundir, reproducir o divulgar de cualquier forma o por cualquier medio, su contenido total o parcialmente. Los datos personales que se recolectan por este medio, serán tratados por FERRICENTROS S.A.S., con NIT 800 237 412 - 1, en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, conforme a lo dispuesto en nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos Personales. Para mayor información, puede comunicarse con nosotros a la dirección del correo electrónico contacto@ferricentro.co, o directamente en nuestras instalaciones, ubicadas en la Avenida Caracas 34, 74-25 de la ciudad de Bogotá, Colombia.


De: Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>
Enviado el: viernes, 11 de julio de 2025 8:28 a. m.
Para: Yesenia Otero <yesenia.otero@ferricentro.com>; Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>
CC: Julian Palomo <julian.palomo@ferricentro.com>; Jefferson Camilo Calderon <camilo.calderon@ferricentro.com>; Julian Camilo Baracaldo <Julian.baracaldo@ferricentro.com>
Asunto: RE: DOCUMENTOS OC 146201

Buen día, para continuar con el proceso de facturación por favor subir la factura a la plataforma de colombia compra para poder ser aprobada.

Agradezco de antemano su atención .



Ing. Adriana Rodríguez
Líder Mesa de Servicio
Subdirección de investigación e información
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Cel: 3214351715



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105925-030460-38692228
2025-07-21T11:09:33-05:00 - Página 25 de 33

De: Yesenia Otero <yesenia.otero@ferricentro.com>
Enviado: martes, 8 de julio de 2025 9:13
Para: Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>; Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>
Cc: Julian Palomo <julian.palomo@ferricentro.com>; Jefferson Camilo Calderon <camilo.calderon@ferricentro.com>; Julian Camilo Baracaldo <Julian.baracaldo@ferricentro.com>
Asunto: DOCUMENTOS OC 146201

Buenos Días

Cordial saludo

Adjunto envié documentos requeridos, [@Agustin Rodriguez Suarez](#), como te comenté nosotros no tomamos fotografías al momento de la entrega, agradezco me puedas ayudar con eso por favor.

Quedo atenta a sus comentarios

Atentamente

Yesenia Otero
Soporte de Licitaciones

 yesenia.otero@ferricentro.com   316 281 2096



¡Ahora contamos con servicio al cliente que está atento a tu solicitud!

SERVICIO AL CLIENTE INDUSTRIA

 Servicioalcliente.industria@ferricentro.com  (601) 651 1212  315 876 8774
Opción 2
Ext. 4001, 4002, 4003

AVISO DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD


El contenido de este correo electrónico, sus archivos adjuntos y enlaces, son confidenciales y privilegiados, por lo que solo podrán ser utilizados por la entidad o persona a la cual están siendo dirigidos y únicamente para las finalidades indicadas en el mismo. En caso de que usted no sea el destinatario real y por error haya recibido el presente correo, lo invitamos a que notifique el hecho por este medio y proceda a eliminarlo inmediatamente, absteniéndose de modificar, circular, difundir, reproducir o divulgar de cualquier forma o por cualquier medio, su contenido total o parcialmente. Los datos personales que se recolectan por este medio, serán tratados por FERRICENTROS S.A.S, con NIT 800.297.412-1, en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, conforme a lo dispuesto en nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos Personales. Para mayor información, puede comunicarse con nosotros a la dirección del correo electrónico contacto@ferricentro.co, o directamente en nuestras instalaciones, ubicadas en la Avenida Caracas N. 74-23 de la ciudad de Bogotá, Colombia.

[Redacted]

[Redacted]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."


 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250721-105925-030460-38692228
 2025-07-21T11:09:33-05:00 - Página 26 de 33

IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	TOTALES										
			5	5	10	5	0	0	0	0	0	10	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	5	5	10	0	0	0	0	0	0	0	10
		5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	5	10	0	0	0	0	0	0	0	10
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	5	10	0	0	0	0	0	0	0	10
		6.1.1 Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	1.25	5	0	0	0	0	0	0	0	3.75
		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	1.25	5	0	0	0	0	0	0	0	3.75
		6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1.25	1.25	5	0	0	0	0	0	0	0	3.75
		6.1.4 Planificación auditorías con el COPASSST	1.25	1.25	5	0	0	0	0	0	0	0	3.75
		7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.5	2.5	10	0	0	0	0	0	0	0	10
		7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.5	2.5	10	0	0	0	0	0	0	0	10
		7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.5	2.5	10	0	0	0	0	0	0	0	10
		7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.5	2.5	10	0	0	0	0	0	0	0	10
TOTALES			100	95.75	100	0	0	0	0	0	0	95.75	

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)




FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE
EJECUCIÓN DEL SG-SST

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ..



UACION ES:

ACEPTABLE



Prima - Edizione on-line 2019
02/07/2019 10:30:00 - Pagina 30 di 33

[The main body of the page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is too light to be transcribed accurately.]

Informa que la empresa FERRICENTROS SAS con Nit 800237412 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, FERRICENTROS SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 24/01/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	96	25	24
II. Hacer (60%)	96.67	60	58
III. Verificar (5%)	75	5	3.75
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			95.75

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 95.75 su resultado es ACEPTABLE.

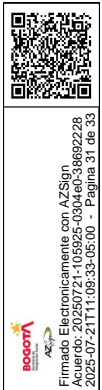
La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 24/01/2025.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 5421336



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION_PROY7955_OC_146201-2025_PAGO_
01
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250721-105925-0304e0-38692228

Creación: 2025-07-21 10:59:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 11:09:31

Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora SII - Supervisora

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ

52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Apoyo a la supervisión

JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA

80133615

jpossosp@sdis.gov.co

CONTRATISTA DADE
SDIS

Elaboración: Apoyo a la supervisión

Adriana Rodríguez

52478433

adrrodrig@sdis.gov.co

Contratista
sdis

Elaboración: Apoyo a la supervisión

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

arodriguezsu@sdis.gov.co

Contratista
Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105925-0304e0-38692228
2025-07-21 11:09:33:05:00 - Página 32 de 33





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105925-0304e0-38692228
2025-07-21T11:09:33-05:00 - Página 33 de 33

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION_PROY7955_OC_146201-2025_PAGO_
01
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250721-105925-0304e0-38692228

Creación: 2025-07-21 10:59:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 11:09:31

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-07-21 10:59:40 Lec.: 2025-07-21 11:01:58 Res.: 2025-07-21 11:02:00 IP Res.: 186.155.71.112
Elaboración	Adriana Rodriguez adrrodrig@sdis.gov.co Contratista sdis	Aprobado	Env.: 2025-07-21 11:02:01 Lec.: 2025-07-21 11:05:22 Res.: 2025-07-21 11:05:25 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA jpossosp@sdis.gov.co CONTRATISTA DADE SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-21 11:05:25 Lec.: 2025-07-21 11:08:40 Res.: 2025-07-21 11:08:51 IP Res.: 186.154.32.241
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-21 11:08:52 Lec.: 2025-07-21 11:09:29 Res.: 2025-07-21 11:09:31 IP Res.: 190.27.225.68